SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

TIP TOP ADHESIVE SH-3A SOLUTION

Art.-No.

525 0123, 538 1401, 538 1430, 538 1434, 538 1511, 538 1514

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o de la mezcla

Adhesivo, cola

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía:	TIP TOP Oberflaechenschutz Elbe GmbH
Calle:	Heuweg 4
Población:	D-06886 Wittenberg
Teléfono	+49(0)3491/635-50
Fax	+49(0)3491/635-552

Responsable de la ficha de datos de seguridad: sds@gbk-ingelheim.de

1.4. Teléfono de emergencia:

INTERNATIONAL: +49 - (0) 6132 - 84463, GBK GmbH (24h - 7d/w - 365d/a)
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses: + 34 91 562 0420

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Indicadores de peligro: F - Fácilmente inflamable, Xi - Irritante, N - Peligroso para el medio ambiente
Frases R:
Fácilmente inflamable.
Irrita la piel.
Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]
Categorías del peligro:
Líquidos inflamables: Líq. infl. 2
Corrosión o irritación cutáneas: Irrit. cut. 2
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): STOT única 3
Peligroso para el medio ambiente acuático: Acuático crónico 2
Indicaciones de peligro:
Líquido y vapores muy inflamables.
Provoca irritación cutánea.
Puede provocar somnolencia o vértigo.
Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado
Nafta (petróleo)

Palabra de advertencia:	Peligro
Pictogramas:	GHS02-GHS07-GHS09

Indicaciones de peligro

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H315	Provoca irritación cutánea.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P210	Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, chispas, llama abierta y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P260	No respirar los vapores.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P303+P361+P353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.
P304+P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P312	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.

Etiquetado especial de determinadas mezclas

EUH208	Contiene Di(benzotiazol-2-il)disulfuro . Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros peligros

Puede formar mezclas explosivas con el aire.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Características químicas

Preparado con destilado de petróleo

Componentes peligrosos

N.º CE	Nombre químico	Cantidad
N.º CAS	Clasificación según la Directiva 67/548/CEE	
N.º índice	Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]	
N.º REACH		
920-750-0	Nafta (petróleo) (Hidrocarburos, C7-C9, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos)	< 65 %
64742-49-0	F - Fácilmente inflamable, Xn - Nocivo, Xi - Irritante, N - Peligroso para el medio ambiente R11-38-51-53-65-67	
	Flam. Liq. 2, Skin Irrit. 2, STOT SE 3, Asp. Tox. 1, Aquatic Chronic 2; H225 H315 H336 H304 H411	
01-2119473851-33		
215-222-5	Óxido de cinc	< 20 %
1314-13-2	N - Peligroso para el medio ambiente R50-53	
030-013-00-7	Aquatic Acute 1 (M-Factor = 1), Aquatic Chronic 1 (M-Factor = 1); H400 H410	
01-2119463881-32		
231-722-6	Azufre	< 5 %
7704-34-9	Xi - Irritante R38	
016-094-00-1	Skin Irrit. 2; H315	
01-2119520616-43		
204-424-9	Di(benzotiazol-2-il)disulfuro	< 1 %
120-78-5	N - Peligroso para el medio ambiente R31-43-50-53	
613-135-00-0	Skin Sens. 1, Aquatic Acute 1 (M-Factor = 1), Aquatic Chronic 1 (M-Factor = 1); H317 H400 H410 EUH031	
01-2119489366-24		

Texto de las frases R-, H- y EUH: ver bajo párrafo 16.

Consejos adicionales

De conformidad con la observación P de la reglamento (CE) No. 1272/2008, la sustancia "nafta (petróleo)" no debe clasificarse como "carcinógeno" ni "mutágeno", ya que el contenido en benceno (número EINECS 200-753-7) es menor a 0,1 del tanto por ciento en peso.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales
Quitarse inmediatamente toda la ropa manchada o empapada.
Si persisten las molestias, consultar al médico.
Retirar al afectado de la zona de peligro y acostarlo.

Si es inhalado
Salga a respirar aire fresco si ha inhalado accidentalmente los vapores.
Acudir inmediatamente al médico.

En caso de contacto con la piel
Eliminar lavando con jabón y mucha agua.
Acto seguido, tratar con crema para la piel.
Si persisten los síntomas de irritación, acudir al médico.

En caso de contacto con los ojos
Enjuagar inmediatamente con abundancia de agua, también debajo de los párpados, por lo menos durante 15 minutos.
Acudir inmediatamente al médico.

Si es tragado
La decisión de hacer la víctima vomitar o no debe ser adoptada por el médico.
Atención Cuidado. Peligro de aspiración.
No provocar el vómito.
Acudir inmediatamente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
Provoca irritación cutánea.
Puede provocar somnolencia o vértigo.
Atención Cuidado. Peligro de aspiración.
En personas susceptibles puede ocasionar una sensibilización en contacto con la piel.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente
Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados
Espuma para fuegos de alcohol, polvo químico, anhídrido carbónico (CO2), agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados
Chorro de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
El fuego puede producir:
Monóxido y dióxido de carbono y oxidos de azufre.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
Utilizar aparato respiratorio autónomo.
Ropa protectora.

Información adicional
Puede formar mezclas explosivas con el aire, especialmente en recipientes vacíos que contengan residuos.
Refrigerar con agua pulverizada los recipientes en peligro.
Los restos del incendio asi como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
En el caso de formación de vapor usar una mascarilla.
Utilícese solo equipo eléctrico antideflagrante.
Puede formar mezclas explosivas con el aire, especialmente en recipientes.
Los vapores son más pesados que el aire y se propagan al ras del suelo.
Llevar las personas a un sitio seguro.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente
Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recojer con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal).
Cargar con pala en un contenedor apropiado para su eliminación.

6.4. Referencia a otras secciones

Atender a las normas de seguridad (véase los incisos 7 y 8).
Indicaciones relativas a eliminación de residuos: ver apartado 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Indicaciones para la manipulación segura
Manténgase el recipiente bien cerrado.
Los vapores son más pesados que el aire y se propagan al ras del suelo.
Usar solamente en áreas bien ventiladas.

Indicaciones para prevenir incendios y explosiones
Manténgase separado del calor y de las fuentes de ignición.
No fumar.
Tomar medidas contra las cargas electrostáticas.
Utilizar sólo aparatos protegidos contra explosiones.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones necesarias para almacenes y depósitos
Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado.
Observar las reglas de la seguridad contra explosiones.

Indicaciones respecto al almacenamiento conjunto
Incompatible con agentes oxidantes.

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento
Manténgese separado de alimentos, bebidas y piensos.

7.3. Usos específicos finales

Adhesivo, cola

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposicion profesional

N.º CAS	Agente químico	ppm	mg/m³	fib/cc	Categoría	
9006-04-6	Látex natural como proteínas totales	-	0,001		VLA-ED	
		-	-		VLA-EC	
1314-13-2	Óxido de cinc, fracción respirable	-	2		VLA-ED	
		-	10		VLA-EC	

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados
Asegurarse de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados.

Medidas de higiene
No respirar los vapores.
Lávense las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia.
Mientras se utiliza, se prohibe comer, beber o fumar.
Acto seguido, tratar con crema para la piel.
Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.
Quitar y lavar la ropa contaminada antes de reutilizar.

Protección de los ojos/la cara
Gafas protectoras herméticamente cerradas (EN 166).

Protección de las manos
Guantes de protección contra productos químicos de nitrílico, espesor de la capa de al menos 0,4 mm, tiempo de

permeabilidad (duración de llevarlos puestos) aprox. 480 minutos, p. ej. guantes < Camatril Velours 730> KCL (www.kcl.de). Esta recomendación afecta exclusivamente a la resistencia química y a la prueba realizada según la norma EN 374 bajo condiciones de laboratorio.
Dependiendo de la aplicación pueden resultar diferentes requisitos. Por ello, deben tenerse en cuenta adicionalmente las recomendaciones de los proveedores de los guantes de protección.

Protección cutánea
Delantal resistente a los disolventes (EN 467).

Protección respiratoria
En caso de ventilación insuficiente, usar equipo de respiración adecuado (filtro de gas tipo A) (EN 14387).

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Líquido	
Color:	Rosa	
Olor:	Similar a un hidrocarburo	
Punto de fusión:	< - 50 °C	*)
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	60 - 100 °C	*)
Punto de inflamación:	< 0 °C	*)
Límite inferior de explosividad:	1,0 % vol.	*)
Límite superior de explosividad:	7,4 % vol.	*)
Presión de vapor: (a 20 °C)	24 hPa	*)
Densidad (a 20 °C):	0,81 g/cm³	
Solubilidad en agua: (a 20 °C)	El producto no es miscible	
Temperatura de inflamación:	260 °C	*)
Viscosidad cinemática: (a 40 °C)	> 20,5 mm²/s	
Tiempo de vaciado: (a 23 °C)	> 30 sec	3 DIN/ISO 2431
Contenido en disolvente:	< 80 %	

9.2. Información adicional

*) Nafta (petróleo)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.2. Estabilidad química

Estable con condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacción con oxidantes.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Para evitar descomposición térmica, no recalentar.
Las mezclas vapor/aire son explosivas con un calentamiento intenso.
La acción del calor puede desprender vapores que pueden inflamarse.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido y dióxido de carbono y oxidos de azufre.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
No se dispone de dato toxicológico alguno.
Nafta (petróleo)
DL50/vía oral/rata > 2000 mg/kg
DL50/cutánea/conejo: > 2000 mg/kg
CL50/por inhalación/rata > 5 mg/l

Irritación y corrosividad
Provoca irritación cutánea.
Irritación de los ojos: No clasificada.

Efectos sensibilizantes
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única
Puede provocar somnolencia o vértigo. (Nafta (petróleo) (Hidrocarburos, C7-C9, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos))

Efectos graves tras exposición repetida o prolongada
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Consejos adicionales referente a las pruebas
La clasificación se ha realizado de conformidad con el cálculo del Reglamento (CE) no. 1272/2008.

Experiencias de la práctica

Observaciones diversas
La ingestión puede ocasionar irritación gastrointestinal, náusea, vómito y diarrea.
La inhalación de concentraciones altas de vapor pueden originar síntomas como dolor de cabeza, vértigo o desvanecimiento, cansancio, naáuseas y vómitos.
En contacto con los ojos puede producir irritación.
Una exposición repetida o prolongada puede causar irritación de la piel y dermatitis debido a las propiedades desengrasantes del producto.
En personas susceptibles puede ocasionar una sensibilización en contacto con la piel.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad
No se disponen de datos ecológicos.
Nafta (petróleo)
CL50/CE50/CE50 : 1 - 10 mg/l
Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

12.2. Persistencia y degradabilidad
Sin datos disponibles.

12.3. Potencial de bioacumulación
Sin datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo
Sin datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB
Sin datos disponibles.

12.6. Otros efectos adversos
Contamina ligeramente el agua.

Indicaciones adicionales
No echar al agua superficial o al sistema alcantarillado sanitario.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminación
Puede incinerarse si las normas locales lo permiten.

Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la deposición o incineración.

Código de identificación de residuo-Desechos de residuos / producto no utilizado

080409 RESIDUOS DE LA FABRICACIÓN, FORMULACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN (FFDU) DE REVESTIMIENTOS (PINTURAS, BARNICES Y ESMALTES VÍTREOS), ADHESIVOS, SELLANTES Y TINTAS DE IMPRESIÓN; Residuos de la FFDU de adhesivos y sellantes (incluyendo productos de impermeabilización); Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
Considerado como residuo peligroso.

Eliminación de envases contaminados

Eliminar los recipientes vacíos para la reutilización local, la recuperación o para la eliminación de los residuos.
Envases/embalajes contaminados deben ser vaciados lo mejor posible; después, tras la correspondiente limpieza, pueden ser utilizados de nuevo.
Envases/embalajes que no pueden ser limpiados deben ser eliminados de la misma forma que el producto contenido.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Transporte terrestre (ADR/RID)

14.1. Número ONU:	UN1133
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	Adhesives
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	3
14.4. Grupo de embalaje:	II
Etiquetas:	3

Código de clasificación:	F1
Cantidad limitada (LQ):	5 L / 30 kg
Categoria de transporte:	2
N.º de peligro:	33
Clave de limitación de túnel:	D/E

Transporte fluvial (ADN)

14.1. Número ONU:	UN1133
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	Adhesives
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	3
14.4. Grupo de embalaje:	II
Etiquetas:	3

Código de clasificación:	F1
Cantidad limitada (LQ):	5 L / 30 kg

Transporte marítimo (IMDG)

14.1. Número ONU:	UN1133
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	Adhesives (Naphtha (petroleum), zinc oxide)
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	3
14.4. Grupo de embalaje:	II
Etiquetas:	3

Contaminante del mar:	Yes
Cantidad limitada (LQ):	5 L / 30 kg
EmS:	F-E, S-D

Transporte aéreo (ICAO)

14.1. Número ONU:	UN1133
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	Adhesives
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	3
14.4. Grupo de embalaje:	II
Etiquetas:	3

Cantidad limitada (LQ) Passenger:	Y341 / 1 L
IATA Instrucción de embalaje - Passenger:	353
IATA Cantidad máxima - Passenger:	5 L
IATA Instrucción de embalaje - Cargo:	364
IATA Cantidad máxima - Cargo:	60 L

14.5. Peligros para el medio ambiente

PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE: sí

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Deben observarse las precauciones habituales en la manipulación de productos químicos.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

El transporte se realiza solamente en recipientes homologados e apropiados.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información reglamentaria EU

Datos de la normativa para COVs: < 80 %

Legislación nacional

Limitaciones para el empleo de operarios: Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo de menores. Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo de mujeres embarazadas y lactantes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos

ADR = Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
RID = Règlement concernant le transport international ferroviaire de marchandises dangereuses
ADN = Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voie de navigation intérieure
IMDG = International Maritime Code for Dangerous Goods
IATA/ICAO = International Air Transport Association / International Civil Aviation Organization
MARPOL = International Convention for the Prevention of Pollution from Ships
IBC-Code = International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk
GHS = Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals
REACH = Registration, Evaluation, Authorization and Restriction of Chemicals
CAS = Chemical Abstract Service
EN = European norm
ISO = International Organization for Standardization
DIN = Deutsche Industrie Norm
PBT = Persistent Bioaccumulative and Toxic

LD = Lethal dose
LC = Lethal concentration
EC = Effect concentration
IC = Median immobilisation concentration or median inhibitory concentration

Texto de las frases R (Número y texto)

11	Fácilmente inflamable.
31	En contacto con ácidos libera gases tóxicos.
38	Irrita la piel.
43	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
50	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
51	Tóxico para los organismos acuáticos.
53	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
65	Novico: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
67	La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Texto de las frases H- y EUH (Número y texto)

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH031	En contacto con ácidos libera gases tóxicos.
EUH208	Contiene Di(benzotiazol-2-il)disulfuro . Puede provocar una reacción alérgica.

Indicaciones adicionales

Las reglas de los puntos 4 - 8 y 10 - 12 no se referen parcialmente al uso y empleo normal (ver información sobre el empleo y sobre el producto), sino a la liberación de cantidades considerables, en hipótesis de acciddente o de irregularidades.
Esta información describa solamente las exigencias de seguridad del (de los) producto(s) y se basa en el estado actual de nuestros conocimientos.
Las características del producto pueden verse en la ficha técnica del mismo.
No garantiza las propiedades del (de los) producto(s) en el sentido establecido por las normas de garantía legales.
(n.a. - no aplicable, n.d. - no determinado)

(La información sobre los ingredientes peligrosos se ha tomado de la última ficha de datos de seguridad válida del suministrador respectivo.)